1551 1

q. de propios de [illegible] del año de 1551 años

Juan de Leon

En la muy noble y muy leal ciudad de [illegible] nueve dias
dias del mes de marzo año del nacimiento de nro salvador
Jhesu Xpo de mill e quinientos e cinquenta e tres años. los muy magnificos señores
el bachiller [illegible] alcaldes mayores en la dicha ciudad por el muy magnifico
señor el capitan luis de [illegible] de la dicha ciudad de
las de [illegible] por sus mrs. e alvaro [illegible] de [illegible]
[illegible] de la dicha ciudad
[illegible] tomaron
[illegible] de la dicha ciudad
de los mrs [illegible] las rentas de los
propios de ella el año pasado de mill e quinientos e cinquenta e
un años [illegible] de junio
del dicho año [illegible] la bispera de San Juan de junio
del año [illegible] la cobrança
del [illegible] a cargo del [illegible] mayordomo [illegible]
[illegible] de la dicha ciudad
[illegible] Juan de Leon
[illegible]

Cargo

[illegible] cargo de [illegible]
[illegible] la renta de [illegible] — [illegible]

[illegible] mill e quinientos
[illegible] de la renta de la [illegible] — [illegible]

[illegible] mill e quinientos e cinquenta e
[illegible] de la renta de la [illegible] — [illegible]

[illegible] — [illegible]

[illegible] — [illegible]

Leg. 3028 (I) Nº 2